INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

000191

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de enero de 2025, se presenta el Informe Parcial resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627,** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP N° 503/24 de fecha 11 de diciembre de 2024, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Fabricio Paolo Antonio Andreotti de Giacomi, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Abg. Fernando Felix Fernandez Rodriguez, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Lic. Daisy Martinez, en representación de la Dirección de Logistica de Suministros de Salud.
- ✓ Lic. Susana Zarate, en representación de la Gerencia de Salud

2. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna de fecha 11 de setiembre de 2023 identificado como NOT-7124-2023-000027, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicita el inicio del llamado a Licitación para la ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000252.

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 160-5/2023, de fecha 09 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de Gs. 28.769.458.200.- (veinte y ocho mil setecientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos).

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2024 el llamado para "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000252." con ID N° 432.627.

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

Que por la Resolución C.A. N° 067-028/23 de fecha 05 de octubre de 2023, se resolvió: *Art. 1° Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627; Art. 3°* Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); *Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logistica y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

Que por NOTA G.A.L.D.O.P N° 635/23, de fecha 05 de octubre del año 2023, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627.-**

Que en las fechas 28,29 y 30 de setiembre del año 2024, se procede a la publicación del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627.-,** en medios de prensa escrita.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel. 0981 308 966

Hospital Central IPS
Lic. Susana Zárate
Reg. Prof. N° 4168
Supervisora
Depto. de Ingeniería

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000026509 de fecha 07 de mayo de 2024, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos Quirúrgicos y Laboratorio" del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad" que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1209/2024. Cabe resaltar que la presente licitación es plurianual.

4. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 21 de noviembre de 2024, siendo las 10:19 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 432.627, "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252"; arrojando el mismo listado de participantes que se detalla en el punto de apertura de sobres ofertas: BIOERIX S.A., PROSALUD FARMA S.A., AO POTI S.A., MLT PHARMA S.R.L., CODEX S.R.L., MATHER COMPANY S.R.L., ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, BIOTENG S.A., INFINITY INTERNACIONAL S.A., EUROQUIMICA S.A., CATETERES Y AFINES S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., TOP MEDICAL S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., J.C.M. PHARMA S.A., SALUMAX S.A., DISTRIBUIDORA DPM S.R.L., ENDOTERAPIA S.R.L., GRUPO IBP S.A., INTERLABO S.R.L.

5. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Conforme al Acta de fecha 22 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 11:00 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627.

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	80051821-7	BIOERIX S.A.
2	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
3	80029151-4	AO POTI S.A.
4	80025474-0	MLT PHARMA S.R.L.
5	80000173-7	CODEX S.R.L.
6	80006850-5	MATHER COMPANY S.R.L.
7	740281-3	ANA BEATRIZ LEIVA ORUE
8	80035226-2	BIOTENG S.A.
9	80099840-5	INFINITY INTERNACIONAL S.A.
10	80061211-6	EUROQUIMICA S.A.
11	80030030-0	CATETERES Y AFINES S.A.
12	80025575-5	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
13	80110060-7	TOP MEDICAL S.A.
14	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
15	80012855-9	J.C.M. PHARMA S.A.
16	80018828-4	SALUMAX S.A.
17	80004072-4	DISTRIBUIDORA DPM S.R.L.
18	80028576-0	ENDOTERAPIA S.R.L.
19	80051446-7	INTERLABO S.R.L.
20	80091967-0	GRUPO IBP S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.559
Cel.: 0994 3[illegible]

Hospital Central IPS
Lic. Susana Zárate
Reg. Prof. N° 4166
Supervisora
Dpto. de Enfermería

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

000189

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23
" ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CANULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N 1140000252"

FECHA: 22/11/24

EMPRESA OBSERVADORA: Bioteng S.A

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA: Natalia Ibarrola

N° DE CEDULA Y/O RUC DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA: 80035226-2

EMPRESA OBSERVADA: MLT PHARMA SRL

OBSERVACION

Solicito a la convocante verificar las EETT de los ítems 13-14-15 Bolsa para ostomia de la marca Bio-Health ofertado por la firma que las mismas cuenten con adhesivo 100% hidrocoloide como se solicitó en el PBC

Natalia Ibarrola
Licitaciones Bioteng S.A
RUC: 80035226-2

Respuesta: La bolsa para colostomía solicitada en la EETT es con adhesivo100% hidrocoloide y lo presentado es lo correcto, remitirse al cuadro comparativo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández K.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 080

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Hospital Central IPS
Lic. Susana Zárate
Reg. Prof. N° 4160
Supervisora
Dpto. de Enfermería

000188

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23
" ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CANULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N 1140000252"

FECHA: 22/11/24

EMPRESA OBSERVADORA: Biotenq S.A

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA: Natalia Ibarrola

N° DE CEDULA Y/O RUC DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA: 80035226-2

EMPRESA OBSERVADA: IBP S.A

OBSERVACION

Dejo constancia para la firma GRUPO IBP S.A que para los items 13 - 14 - 15 para las bolsas de colostomía según el catalogo presentado la base y la bolsa tienen hidrocoloide y adhesivo PET por lo tanto no es 100% hidrocoloide como lo solicita la convocante en el PPC.

Ademas solicito a la convocante verificar el cumplimiento correcto de GMP de Almacenamiento y distribución para D&D titular del Registro Sanitario del apósito, ya que el mismo no fue presentada por la firma.

Natalia Ibarrola
Licitaciones Biotenq S.A.
RUC: 80035226-2

Respuesta: La bolsa para colostomía solicitada en la EETT es con adhesivo100% hidrocoloide y lo presentado es con adhesivo PET, la cual no corresponde con la EETT, remitirse al Punto 9 Cuadro Comparativo de Precios y Especificaciones Tecnicas y Punto 11 Capacidad Tecnica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 80.559
Cel.: 0984 302 333

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Hospital Central IPS
Lic. Susana Zárate
Reg. Prof. N° 4166
Supervisora
Dpto. de Enfermería

000187

6. INFORME JURIDICO:

El informe jurídico con relación a los oferentes evaluados por mi persona en atención a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones con relación a los "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" – "Presentación de Documentaciones Sustanciales" cumplo en remitir el Informe Jurídico:

- **EUROQUÍMICA S.A. – RUC: 80061211-6:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.-

Monto de Oferta Items: 9, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y DD.JJ. de Integridad	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Seguro: Royal Seguros S.A. Póliza N° 1508008028	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL G. 17.127.720.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

1- MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO – C.I. N° 331493
2- PAOLA RIENZI ZUCCOLILLO – C.I. N° 1774375.
3- RODOLFO ANDRES BITTAR GOMEZ – C.I. N° 944174.
4- ANGEL FERNANDO COLMAN RIQUELME – C.I. N° 3812121.
5- JORGE ANDREA VOURLIOTIS – C.I. N° 327840.
6- PAOLA ROA GONZALEZ – C.I. N° 3528157

- **BIOTENG S.A. – RUC: 80035226-2:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.-

Monto de Oferta Items: 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 23, 24, 25	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y DD.JJ. de Integridad	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Seguro: ALIANZA Póliza N° 1508003436	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL G. 29.973.040.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

1- MYRTA ELIZABETH CABALLERO FLEITAS CON C.I.N° 1100965
2- ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL CON C.I.N° 996554
3- FELIX CARLOS ZUCOLILLO CON C.I.N° 2191448

Fernando J. Fernández R. Abogado Mat. C.S.J. N° 60.559 Cel. 0984 202 020

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.I.S.S.

Hospital Central IPS
Lic. Susana Zaldi
Reg. Prof. N° 4163
Supervisora
Dpto. de Enfermería

4- YESSICA NOEMI MELGAREJO C. CON C.I.N° 3831828
5- ALBERTO RAMON NUÑEZ MARTINEZ CON C.I.N° 1238384
6- PATRICIA VEGA RAMIREZ CON C.I.N° 4914641
7- ANGEL FELICIANO COLMAN C. CON C.I.N° 423188

- **GRUPO IBP S.A. – RUC: 80091967-0:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.-

Monto de Oferta Items: 9, 13, 16, 18, 23	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y DD.JJ. de Integridad	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Seguro: SANCOR SEGUROS Póliza N° 1508005186	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL G. 16.691.200.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

1- JIMMY KEVIN ADORNO RAMIREZ– C.I. N° 3186523
2- MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA – C.I. N° 3400668

- **MLT PHARMA S.R.L. – RUC: 80025474-0:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.-

Monto de Oferta Items: 13, 14, 15	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y DD.JJ. de Integridad	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Seguro: ROYAL SEGUROS S.A. Póliza N° 1508008029	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL G. 5.707.521.600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

1- ROSA LIZ VILLALBA CON C.I.N° 1685161
2- IGNACIO DANIEL OZORIO TORRES CON C.I.N° 5625117

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 908 068

Jefatura Central IPS
Lic. Susana Zarate
Reg. Prof. N° 4166
Supervisora
Dpto. de Enfermería

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

000185

- **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. – RUC: 80025575-5:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.-

Monto de Oferta Items: 14, 15	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y DD.JJ. de Integridad	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Seguro: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Póliza N° 1508012729	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL G. 4.867.200.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

1- NELSON MARCELO MALUFF DUMOT – C.I. 532.991.-
2- MARIA DE LOURDES INSFRAN DE MALUFF – C.I. 703.304.-
3- RICARDO JORGE MALUFF DUMOT – C.I. 406.246.-
4- LUCIANO JORGE GARCETE PIRIS – C.I. 803.041.-
5- ANDREA MARIA FERREIRA DE MALUFF – C.I. 927.473.-

- **CATETERES Y AFINES S.A. – RUC: 80030030-0:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.-

Monto de Oferta Items: 13, 15, 17	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y DD.JJ. de Integridad	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Seguro: REGIONAL S.A. DE SEGUROS Póliza N° 1517000551	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL G. 6.960.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

1- PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI – C.I. N° 1909704.-
2- CARLOS JOSÉ BENITEZ ROLON – C.I. N° 2921233.-
3- FERNANDO NICOLAS BENITEZ ROLON – C.I. N° 3634303.-
4- EDUARDO JAVIER SANABRIA CORTAZAR – C.I. N° 3647035.-
5- MARTIN FEDERICO SANNEMANN MEILINGER – C.I. N° 1.235.790.-
6- DANIELA AYALA FONTANELA – C.I. N° 4537012

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. [illegible]
Abogado
Mat. C.S.J. [illegible]
Cel. [illegible]

Hospital Central IPS
Lic. [illegible]
Reg. Prof. N° [illegible]
Supervisora
Dpto. de Enfermería

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

000184

Observaciones: Verificando los documentos sustanciales en la oferta presentada por la oferente CATETERES Y AFINES S.A., no se ha encontrado el documento que acredita la representación del Sr. Eduardo Andrés Sanabria Cortázar con C.I. N° 3.647.035, en atención a que en la carpeta de oferta física no se ha adjuntado, así como tampoco se encuentra adjunto poder especial o general a favor del citado, y según acta de asamblea la presidencia de la empresa corresponde a otra persona, por lo que no puede hacer uso de la firma de conformidad a las disposiciones estatutarias de la firma. En consideración a lo anteriormente mencionado, se concluye que la firma CATETERES Y AFINES S.A. no se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y debe ser descalificada.

- **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. – RUC: 80004072-4:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2992/19**.-

Monto de Oferta Items: 15	Formulario de Oferta con DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y DD.JJ. de Integridad	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Seguro: SEGUROS GENERALES S.A. Póliza N° 1508003389	Documentos que Acrediten Existencia Legal de las Personas Jurídicas	Representación suficiente del firmante de la Oferta
TOTAL G. 2.733.600.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

1- OSCAR LUIS NICOLAS GALINDO GARCETE – C.I. N° 406027.-
2- RUBEN DARIO ANIBAL GALINDO – C.I. N° 267343.-
3- MARCELO GALINDO CASTANHEIRA – C.I. N° 1246085.-

7. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE

Que, en fecha 13 de diciembre de 2024, se solicito lo siguiente a las siguientes firmas:

CATETERES & AFINES S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS DEL ITEM: 13
Respuesta: No presento el desglose de precios.

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
DESGLOSE DE PRECIOS DE LOS ITEMS: 14 y 15
Respuesta: Presento el desglose de precios.

GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA
ITEM 16
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
Respuesta: Presento en forma lo solicitado.

BIOTENG S.A.

1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de Dispositivos Médicos, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 304 036

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud,
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Silvana Zaldívar
Reg. Prof. N° 4100
Supervisora
Dpto. de Enfermería

000183

2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provision de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: Presento en forma lo solicitado.

MLT PHARMA S.R.L.

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS
b. Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC
c. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General
d. Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal

1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de Dispositivos Médicos, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provision de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: Presento en forma lo solicitado.

IMPORTADORA EUROAMERICANA SA

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios

Respuesta: Presento en forma lo solicitado.

Que, en fecha 17 de diciembre de 2024, se solicitó lo siguiente a las siguientes firmas:

1- **MLT PHARMA SRL.**

Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de Dispositivos Médicos de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

1- Autorización del fabricante:
a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
b. Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.

2- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

3- Resolución de Apertura:
a. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
b. En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Daisy Martínez
Sec. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

(DINAVISA)

c. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

4- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar:

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Para los productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

6- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.

7- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO 13485 o CE o UL o FDA o TUV otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.

8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados.

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

11- DECLARACION JURADA: TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS PRESENTAR EN UNA SOLA PÁGINA.

Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia - dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación.

Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

Respuesta: PRESENTA TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS.

2- BIOTENG.

Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de Dispositivos Médicos de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente del oferente, expedidos

Fernando Fernández Lugo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.550
Cel.: 0984 308 303

Lic. Daisy Martínez
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

1- Autorización del fabricante:
a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
b. Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.

2- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

3- Resolución de Apertura:
a. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
b. En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
c. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

4- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS
Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar:
Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
Para los productos Importados: Para los productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

6- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
7- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO 13485 o CE o UL o FDA o TUV otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.

8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Fernando Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. 60.059
Cel.: 0981 308 966

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

11- DECLARACION JURADA: TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS PRESENTAR EN UNA SOLA PÁGINA.
Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia - dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación.
Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
Respuesta: PRESENTA TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

3- EUROQUIMICA.

Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de Dispositivos Médicos de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

1- Autorización del fabricante:
a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
b. Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.

2- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

3- Resolución de Apertura:
a. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
b. En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
c. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

4- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 80.559

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Paty Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS
Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar:
Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
Para los productos Importados: Para los productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

6- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
7- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO 13485 o CE o UL o FDA o TUV otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.

8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

11- DECLARACION JURADA: TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS PRESENTAR EN UNA SOLA PÁGINA.
Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia - dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación.
Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
Respuesta: PRESENTA DOCUMENTOS, A EXCEPCION DEL APARTADO 6 Y 8 DEL ITEM 21 (CANULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 7 SIN BALON)

4- CATETERES Y AFINES S.A.

7- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO 13485 o CE o UL o FDA o TUV otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.
Respuesta: PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS.

5- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de Dispositivos Médicos de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

4- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección

Fernando F. Fernández R. Abogado Mat. C.S.J. N° 80.559 Cel.: (0984 308 966
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Daisy Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.N.S. DL.S.S.
Fabricio Andreotti Abog. Mat. C.S.J. 18.565 Dirección Jurídica - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS
Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar:
Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
Para los productos Importados: Para los productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

6- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
7- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO 13485 o CE o UL o FDA o TUV otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.

8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

11- DECLARACION JURADA: TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS PRESENTAR EN UNA SOLA PÁGINA.
Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia - dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación.
Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
Respuesta: PRESENTA DOCUMENTOS, A EXCEPCION DEL APARTADO 5 CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (VIGENTE).

6- GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA

8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS. **(SE SOLICITA DEL ITEM 16)**

9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados. **(SE SOLICITA DEL ITEM 9, 13, 16, 23)**

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados. **(SE SOLICITA DEL ITEM 9, 16, 18, 23)**
Respuesta: PRESENTA DOCUMENTO, A EXCEPCION DEL APARTADO 9 Y 10.

Fernando F. Fernández R. Abogado Mat. C.S.J. N° 60.559 Cel.: 0984 202 280

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Daisy Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fabricio Andreotti Abog. Mat. C.S.J. 18.565 Dirección Jurídica - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

000177

Que, en fecha 26 de diciembre de 2024, se solicitó lo siguiente a las siguientes firmas:

1- EUROQUIMICA.

6- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
(SE SOLICITA DEL ITEM 21)

8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.
(SE SOLICITA DEL ITEM 21)
Respuesta: NO PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADO.

2- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.

5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS
Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar:
Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
Para los productos Importados: Para los productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
(SE SOLICITA VIGENCIA ACTUALIZADO)
Respuesta: NO PRESENTA DOCUMENTO ACTUALIZADO.

3- GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA

9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados.
(SE SOLICITA DEL ITEM 9)

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados. **(SE SOLICITA DEL ITEM 23)**
Respuesta: NO PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS.

Que, en fecha 02 de enero de 2025, se solicitó lo siguiente a las siguientes firmas:

1- EUROQUIMICA.

6- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
(SE SOLICITA DEL ITEM 21)

8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.
(SE SOLICITA DEL ITEM 21)
Respuesta: NO PRESENTA DOCUMENTOS DEL APARTADO 6 Y 8 DEL ITEM 21.

2- IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.

5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS
Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar:

Fernando A. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Para los productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. (SE SOLICITA VIGENCIA ACTUALIZADO)

Respuesta: NO PRESENTA DOCUMENTO ACTUALIZADO.

3- GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA

5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar:

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Para los productos Importados: Se deberá presentar el **Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente.** Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

(BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE D&D)

7- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO 13485 o CE o UL o FDA o TUV otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español. **(GMP DE D&D)**

9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados. (SE SOLICITA DEL ITEM 9)

10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados. (SE SOLICITA DEL ITEM 23)

Respuesta: PRESENTA DOCUMENTOS, A EXCEPCION DEL APARTADO 10 CERTIFICADO DE GARANTIA DE CALIDAD DEL ITEM 23.

Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.569
Cel.: 0984 308 303

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

8- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

	1. MLT PHARMA S.R.L.	2. GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	3. BIOTENG S.A.	4. IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	5. EUROQUIMICA S.A.	6. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA SRL	7. CATETERES Y AFINES S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NA	CUMPLE	NA	NA	NA	NA	NA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales							
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martinez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.558
Cel.: 0984 308 966

Hospital Central
Lic.
Dpto. de Enfermería

	1. MLT PHARMA S.R.L.	2. GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	3. BIOTENG S.A.	4. IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	5. EUROQUIMICA S.A.	6. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA SRL	7. CATETERES Y AFINES S.A.
d. Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de Dispositivos Médicos, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provision de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 10.559
Cel. [illegible]

Lic. [illegible]
Supervisor
Dpto. de [illegible]

0001174

9- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Oferentes	Item	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variacion	Observaciones
MLT PHARMA S.R.L.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	36.000	72.000	BAO-HEALTH	CHINA	27.227	26.986	1.942.992.000	-1%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
GRUPO IBP S.A.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	36.000	72.000	ZHEIJIANG	CHINA	27.227	27.000	1.944.000.000	-1%	**Presenta muestra, No cumple con las EETT** (se soicita 100% adhesivo hidrocoloide y presento adhesivo pet), cumple con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere descalificar.**
BIOTENG S.A.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	36.000	72.000	CASEX	BRASIL	27.227	27.986	2.014.992.000	3%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
EUROQUIMICA S.A.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	36.000	72.000	CASEX	BRASIL	27.227	27.986	2.014.992.000	3%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
CATETERES & AFINES S.A.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	36.000	72.000	ZENSIV	ALEMANIA	27.227	35.000	2.520.000.000	29%	**No cumple con los documentos sustanciales en atención al punto 6 INFORME JURÍDICO, se sugiere descalificar la oferta**
MLT PHARMA S.R.L.	14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.000	48.000	BAO-HEALTH	CHINA	27.227	29.916	1.435.968.000	10%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
EUROQUIMICA S.A.	14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.000	48.000	CASEX	BRASIL	27.227	29.977	1.438.896.000	10%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
BIOTENG S.A.	14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.000	48.000	CASEX	BRASIL	27.227	29.977	1.438.896.000	10%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.L.C.S.

Fernando F. A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 [illegible]

Lic. [illegible]
Mat. Prof. N° [illegible]
Supervisora
Dpto. de Enfermería

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627,

Oferentes	Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Variacion	Observaciones
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	24.000	48.000	LITTLE ONES CONVATEC	REPUBLICA DOMINICANA	27.227	32.400	1.555.200.000	19%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT pero **NO** cumple con las documentaciones formales solicitadas en el PBC (presenta certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vencido). **Se sugiere desestimar la oferta.**
MLT PHARMA S.R.L.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40.800	81.600	BAO-HEALTH	CHINA	21.317	23.174	1.890.998.400	9%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
BIOTENG S.A.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40.800	81.600	CASEX	BRASIL	21.317	23.259	1.897.934.400	9%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
EUROQUIMICA S.A.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40.800	81.600	CASEX	BRASIL	21.317	23.259	1.897.934.400	9%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **Se sugiere adjudicar**
CATETERES & AFINES S.A.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40.800	81.600	ZENSIV	ALMENAIA	21.317	23.492	1.916.947.200	10%	**No cumple con los documentos sustanciales en atención al punto 6 INFORME JURIDICO, se sugiere descalificar la oferta**
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40.800	81.600	ESTEEM+ CONVATEC	REPUBLICA DOMINICANA/REINO UNIDO	21.317	25.367	2.069.947.200	19%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT pero **NO** cumple con las documentaciones formales solicitadas en el PBC (presenta certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vencido). **Se sugiere desestimar la oferta.**
DPM S.R.L.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	40.800	81.600	HOLLISTER	USA	21.317	33.500	2.733.600.000	57%	**Presenta muestra, cumple** con las EETT y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.A.S. - I.P.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 066

Hospital Central IPS
Lic.
Reg.
Supervisor
Dpto. de Emp.

0001172

10- ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Oferentes	Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Observaciones
MLT PHARMA S.R.L.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	18.000	36.000	BAO-HEALTH	CHINA	26.986	971.496.000	**50%**
BIOTENG S.A.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	10.800	21.600	CASEX	BRASIL	26.986	582.897.600	**30%**
EUROQUIMICA S.A.	13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	7.200	14.400	CASEX	BRASIL	26.986	388.598.400	**20%**
MLT PHARMA S.R.L.	14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	12.000	24.000	BAO-HEALTH	CHINA	29.916	717.984.000	**50%**
EUROQUIMICA S.A.	14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	7.200	14.400	CASEX	BRASIL	29.916	430.790.400	**30%**
BIOTENG S.A.	14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	4.800	9.600	CASEX	BRASIL	29.916	287.193.600	**20%**
MLT PHARMA S.R.L.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	20.400	40.800	BAO-HEALTH	CHINA	23.174	945.499.200	**50%**
BIOTENG S.A.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	12.240	24.480	CASEX	BRASIL	23.174	567.299.520	**30%**
EUROQUIMICA S.A.	15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	8.160	16.320	CASEX	BRASIL	23.174	378.199.680	**20%**

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando E. Fernández R.
Mat. C.S.J.
Cel.: 0984 308 988

Lic. Susana Zárate
Reg. Prof. N° 4160
Supervisora
Dpto. de Enfermería

000171

11- CAPACIDAD TÉCNICA

	MLT PHARMA SRL.	BIOTENG. S.A.	EUROQUIMICA	CATETERES Y AFINES S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA
1. Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provision de Dispositivos Médicos de Dispositivos Médicos, donde conste el desempeñodesempeño satisfactoriosatisfactorio del oferentedel oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1- Autorización del fabricante:Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que ofertaSi el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es representante o distribuidor del producto que ofertaSi el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante. c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del FabricanteSi el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- Resolución de Apertura: a. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) b. En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales)En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) c. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del productoEn el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) deEn caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/oque el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernanda F. Fernández R.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 936

Dpto. de Licitaciones
Dpto. de Licitaciones
Dpto. de Licitaciones

000170

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627,

	MLT PHARMA SRL.	BIOTENG. S.A.	EUROQUIMICA	CATETERES Y AFINES S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA
4- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente. expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia SanitariaConstancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)(DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS Para oferentes Fabricantes NacionalesPara oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar deberá presentar: **Para Productos Nacionales:** Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). **Para los productos Importados:**Para los productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (VENCIDO)	CUMPLE	CUMPLE
6- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BPF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO 13485 o CE o UL o FDA o TUV otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9- Certificado de Esterilidad de origen para todos los ítems todos los ítems ofertados debidamente autenticados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10- Certificado de garantía de Calidad de origen para todos los ítems para todos los ítems cuyas muestras serán verificadas en el Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 15.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud,
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 66.559
Ci. N° 1.568.300

Hospital Central I.P.S.
Lic. [illegible]
Reg. Prof. N° 4167
Supervisora
Dpto. de Enfermería

000169

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627,

	MLT PHARMA SRL.	BIOTENG. S.A.	EUROQUIMICA	CATETERES Y AFINES S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA
11- DECLARACION JURADA: TODAS LAS DECLARACIONES JURADAS PRESENTAR EN UNA SOLA PÁGINA. Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia- Tecnovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación. Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM). Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Observacion: la firma GRUPO IBP S.A. Presenta muestra, No cumple con las EETT (se soicita 100% adhesivo hidrocoloide y presento adhesivo pet), cumple con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. Se sugiere descalificar.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel. 0994 308 996

Dpto. de Enfermería

000168

000167

12- CAPACIDAD FINANCIERA

MLT PHARMA S.R.L.						MONTO DE LA OFERTA		5.269.958.400	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.324.555.052	2,04	9.527.370.323	5,22	12.992.566.908	11,37	6,21	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.561.325.887		1.825.070.498		1.142.997.954			
Endeudamiento	Pasivo total	4.561.325.887	0,41	6.549.737.993	0,46	7.473.352.904	0,48	0,45	CUMPLE
	Activo total	11.117.951.608		14.246.322.638		15.428.484.903			
Rentabilidad	Utilidad Neta	741.246.397	0,28	1.083.108.919	0,41	258.847.354	0,10	0,26	CUMPLE
	Capital	2.665.000.000		2.665.000.000		2.665.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					12.992.566.908	11.849.568.954	790.493.760	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.142.997.954			

BIOTENG S.A.						MONTO DE LA OFERTA		25.660.247.760	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.749.363.145	1,56	61.879.819.476	2,22	90.504.381.363	2,02	1,93	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.620.604.644		27.870.496.706		44.816.146.847			
Endeudamiento	Pasivo total	12.620.604.644	0,54	29.037.701.406	0,45	47.226.256.027	0,50	0,50	CUMPLE
	Activo total	23.471.803.250		65.222.177.676		94.023.973.721			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.118.496.635	0,37	25.333.277.864	4,44	13.339.453.306	0,45	1,76	CUMPLE
	Capital	5.700.000.000		5.700.000.000		29.700.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					90.504.381.363	45.688.234.516	3.849.037.164	CUMPLE
	Pasivo corriente					44.816.146.847			

CATETERES Y AFINES S.A.						MONTO DE LA OFERTA		6.836.947.200	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.833.218.029	37,12	22.790.740.127	10,08	28.353.250.928	8,97	18,73	CUMPLE
	Pasivo corriente	507.322.007		2.260.266.055		3.160.326.242			
Endeudamiento	Pasivo total	507.322.007	0,02	2.260.266.055	0,08	3.160.326.242	0,10	0,07	CUMPLE
	Activo total	22.678.643.743		26.917.032.669		32.416.585.331			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.154.684.734	0,22	5.095.465.582	0,51	7.397.954.526	0,74	0,49	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					28.353.250.928	25.192.924.686	1.025.542.080	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.160.326.242			

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S - D.L.S.S

Fernando Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 000

Hospital Central IPS
Lic. Susana Zárate
Dpto. ...

19. IMPORTADORA EUROAMERICANA SA						MONTO DE LA OFERTA		3.625.147.200	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.535.836.918	2,14	22.633.176.423	1,88	22.090.940.229	2,18	2,07	CUMPLE
	Pasivo corriente	10.529.982.156		12.044.610.590		10.145.340.906			
Endeudamiento	Pasivo total	12.846.622.306	0,40	12.044.610.590	0,38	10.145.340.906	0,33	0,37	CUMPLE
	Activo total	31.845.472.183		31.707.706.527		31.063.046.425			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.166.064.695	0,65	4.531.411.151	0,37	4.631.019.112	0,35	0,46	CUMPLE
	Capital	9.500.000.000		12.200.000.000		13.100.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					22.090.940.229	11.945.599.323	543.772.080	CUMPLE
	Pasivo corriente					10.145.340.906			

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA SRL						MONTO DE LA OFERTA		2.733.600.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	41.345.854.040	13,88	45.804.716.122	10,20	48.131.729.713	13,39	12,49	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.978.701.244		4.490.180.503		3.594.731.881			
Endeudamiento	Pasivo total	2.978.701.244	0,06	4.490.180.503	0,09	3.594.731.881	0,06	0,07	CUMPLE
	Activo total	48.043.545.524		52.370.842.683		55.435.854.392			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.151.479.255	0,17	6.322.161.075	0,16	7.564.092.144	0,18	0,17	CUMPLE
	Capital	36.234.000.000		38.500.000.000		40.900.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					48.131.729.713	44.536.997.832	410.040.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.594.731.881			

EUROQUIMICA S.A.						MONTO DE LA OFERTA		13.546.262.400	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	103.062.794.374	5,32	176.466.584.905	2,51	303.128.010.512	3,05	3,63	CUMPLE
	Pasivo corriente	19.357.676.827		70.218.520.123		99.482.771.754			
Endeudamiento	Pasivo total	44.503.321.906	0,38	79.858.353.532	0,42	142.825.379.975	0,46	0,42	CUMPLE
	Activo total	116.848.120.087		188.111.049.215		313.661.115.612			
Rentabilidad	Utilidad Neta	27.097.072.011	0,90	50.907.897.502	1,70	77.583.039.954	1,55	1,38	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					303.128.010.512	203.645.238.758	2.031.939.360	CUMPLE
	Pasivo corriente					99.482.771.754			

Fabricio Andreotti
Abog. Mat/C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Tamara G. Fernández R.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 60.559
Cel.: 0984 308 986

GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA						MONTO DE LA OFERTA		13.608.541.600	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.108.836.656	1,40	4.995.300.355	22,56	6.947.813.930	7,78	10,58	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.797.288.030		221.437.268		892.650.234			
Endeudamiento	Pasivo total	6.994.986.220	0,86	2.410.940.211	0,48	3.931.428.810	0,52	0,62	CUMPLE
	Activo total	8.129.931.183		5.013.353.285		7.608.254.129			
Rentabilidad	Utilidad Neta	262.971.628	0,31	268.464.111	0,12	450.891.533	0,18	0,20	CUMPLE
	Capital	841.000.000		2.302.000.000		2.570.468.111			
Capital Operativo	Activo corriente					6.947.813.930	6.055.163.696	2.041.281.240	CUMPLE
	Pasivo corriente					892.650.234			

13- EXPERIENCIA REQUERIDA

GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	CONTRTAO N° 543/22	22.871.989.545
TOTAL		**22.871.989.545**
OFERTA		**16.691.200.000**
50% DE LA OFERTA		**8.345.600.000**

BIOTENG S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	CONTRATO N° 162/22	5.439.399.922
2022	CONTRATO N° 466/22	3.965.376.000
2023	CONTRATO N° 051/23	4.499.809.092
2023	CONTRTAO N° 103/23	3.905.000.000
TOTAL		**17.809.585.014**
OFERTA		**29.973.040.000**
50% DE LA OFERTA		**14.986.520.000**

EUROQUIMICA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2021	CONTRATO N° 271/21	48.871.753.920
2022	CONTRATO N° 80/22	3.674.768.000
TOTAL		**52.546.521.920**
OFERTA		**17.721.120.000**
50% DE LA OFERTA		**8.860.560.000**

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando E. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.559
Cel.: 0984 704 [illegible]

000164

CATETERES Y AFINES S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2020	CONTRATO N° 157/20	955.450.000
2022	CONTRATO N° 175/22	178.548.480
2022	CONTRATO N° 836/22	304.399.602
2022	CONTRATO N° 465/22	127.000.000
2022	CONTRATO N° 488/22	198.000.000
2022	CONTRATO N° 18/22	2.354.791.668
TOTAL		**4.118.189.750**
OFERTA		**6.960.000.000**
50% DE LA OFERTA		**3.480.000.000**

IMPORTADORA EUROAMERICANA SA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	CONTRATO N° 163/22	461.971.200
2023	FACTURA N° 0099897	1.714.367
2023	FACTURA N° 0099710	1.064.450
2023	CONTRATO N° 160/23	639.010.000
2021	CONTRATO N° 462/21	207.360.000
2021	CONTRATO N° 370/21	179.844.600
2019	CONTRATO N° 399/19	1.008.000.000
TOTAL		**2.498.964.617**
OFERTA		**4.867.200.000**
50% DE LA OFERTA		**2.433.600.000**

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA SRL		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2021	CONTRATO N° 45/22	1.109.260.000
2022	CONTRATO N° 170/22	2.272.320.000
TOTAL		**3.381.580.000**
OFERTA		**2.733.600.000**
50% DE LA OFERTA		**1.366.800.000**

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 80.569
Cel.: 0984 308 986

Lic. Zair
Reg. Prof. N° 416
Supervisora
Dpto. de Enfermería

000163

MLT PHARMA S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2019	CONTRATO N° 236/19	4.139.640.000
2019	CONTRATO N° 101/19	290.998.500
2020	CONTRATO N° 174/20	863.510.000
TOTAL		**5.294.148.500**
OFERTA		**5.707.521.600**
50% DE LA OFERTA		**2.853.760.800**

14- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- **DESCALIFICAR A LA FIRMA CATETERES & AFINES S.A. conforme al punto 6 INFORME JURIDICO.**

- **DESCALIFICAR A LA FIRMA GRUPO IBP S.A. conforme al Punto 9 Cuadro Comparativo de Precios y Especificaciones Tecnicas y Punto 11 Capacidad Tecnica.**

- **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627** a las firmas: **BIOTENG S.A. en los ítems 13, 14 y 15, por un monto total de Gs. 1.437.390.720** (GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE) IVA INCLUIDO; **EUROQUIMICA S.A. en los ítems 13, 14 y 15, por un monto total de Gs. 1.197.588.480** (GUARANIES UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE) IVA INCLUIDO; **y MLT PHARMA S.R.L. en los ítems 13, 14 y 15 por un monto total de Gs. 2.634.979.200** (GUARANIES DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO, previa reprogramación, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

15- DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.555
Tel. (0984 368 900

000162

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565 -
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

✓ **Abg. Fabricio Paolo Antonio Andreotti de Giacomi,**
en representación de la Dirección Jurídica.

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0981 306...

✓ **Abg. Fernando Felix Fernandez Rodriguez,**
en representación de la Dirección Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

✓ **Lic. Daisy Martinez,**
en representación de la Dirección de Logistica de Suministros de Salud.

Lic. Susana Zarate
Registro N° 4180
Supervisora
Dpto. de Enfermería

✓ **Lic. Susana Zarate,**
en representación de la Gerencia de Salud

ANEXO 1

BIOTENG S.A.

Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	10.800	21.600	CASEX	BRASIL	26.986	582.897.600
14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	4.800	9.600	CASEX	BRASIL	29.916	287.193.600
15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	12.240	24.480	CASEX	BRASIL	23.174	567.299.520
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTE- IVA INCLUIDO												**1.437.390.720**

EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	36.000	72.000	CASEX	BRASIL	26.986	388.598.400
14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	7.200	14.400	CASEX	BRASIL	29.916	430.790.400
15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	8.160	16.320	CASEX	BRASIL	23.174	378.199.680
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE - IVA INCLUIDO												**1.197.588.480**

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando ... Méndez R.
Abog. ...
Mat. C.S.J. ... 1.559
Cel.: 09... 306

Lic. ... Zárate
Reg. Prof. N° 4160
Supervisora
Dpto. de Enfermería

00016

MLT PHARMA S.R.L.

Ítem	Código SIH	Código Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
13	5915	11001248	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	KIT - JUEGO	18.000	36.000	BAO-HEALTH	CHINA	26.986	971.496.000
14	3849	11001263	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	12.000	24.000	BAO-HEALTH	CHINA	29.916	717.984.000
15	5913	11001252	42295453-004	BOLSA PARA OSTOMIA	Unidad	UNIDAD	20.400	40.800	BAO-HEALTH	CHINA	23.174	945.499.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS - IVA INCLUIDO												**2.634.979.200**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/23 "ADQUISICION DE AGUJAS, BOLSAS, CÁNULAS Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED 1140000252", ID: 432.627 (GS. 5.269.958.400) GUARANIES CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROS CIENTOS) IVA INCLUIDO.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diana Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud.
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Fernando F. Fernández
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8...
Cel.: 0984 2...

Supervisora
Dpto. de Estadística